

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

##### **22087** FUNDACIÓN JOSÉ CELMA PRIETO

Premio de Economía Rey de España.

El Patronato de la "Fundación José Celma Prieto", en cumplimiento de la dispuesto por el Art.º 9 de sus Estatutos y en su reunión del 30 de mayo del 2022, acordó convocar para el presente año, el "Premio de Economía Rey de España" de acuerdo con las siguientes

**BASES:**

Primera.- Este premio, de convocatoria bienal, tiene por finalidad recompensar la labor científica o profesional más destacada, a juicio del Jurado, dentro del campo de la economía.

Segunda.- El premio está dotado con setenta y dos mil euros.

Tercera.- De acuerdo con la base primera, el Jurado solicitará propuestas de candidatos a personas de reconocido prestigio y reconocimientos en el campo de la economía. Las instituciones españolas o iberoamericanas de carácter económico, o académico, podrán también formular propuestas de candidatos.

Cuarta.- Todas las propuestas se dirigirán a la "Fundación José Celma Prieto", calle Oquendo, 23, planta 3.ª, puerta C - derecha, en 28006 Madrid (España) o bien a la página web habilitada [www.premiodeeconomia.org](http://www.premiodeeconomia.org) y deberán recibirse antes del 31 de octubre de 2022.

Quinta.- El Jurado estará presidido por el Excmo. Sr. Gobernador del Banco de España. Han sido cumplidas las exigencias estatutarias respecto a la renovación de los vocales en el acto celebrado el pasado día 7 de junio a las 10:00h. conforme a lo dispuesto en el apartado 3 del Art. 9 de los Estatutos de la Fundación.

Sexta.- El Jurado resolverá la selección del candidato/a por mayoría simple de votos, teniendo carácter dirimente el del Presidente en caso de empate. El voto tendrá necesariamente carácter presencial, según acuerdo adoptado por el mismo Jurado en su sesión del 25 de septiembre de 2012.

El fallo deberá emitirse no más tarde del 30 de diciembre del 2022. Oportunamente se señalará la fecha del acto solemne de entrega, que tendrá lugar en a la sede del Banco de España.

Séptima.- Esta convocatoria se hará pública necesariamente mediante inserción en el BOE o en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en un periódico de gran circulación nacional, sin perjuicio de cualquier otro medio de difusión.

Madrid, 21 de junio de 2022.- El Vocal Secretario, Ángel del Pilar.

**ID: A220028198-1**